

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36157** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0106/2023, con destino a riego, en los términos municipales de La Bóveda de Toro y Vadillo de la Guareña (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Usuarios "El Matorral" (G49284938) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de La Bóveda de Toro y Vadillo de la Guareña (Zamora), por un volumen máximo anual de 134.940 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 32,89 l/s, y un caudal medio equivalente de 7,44 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de octubre de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección A del Registro de Aguas a nombre de D. Bernardino Hernández González y D.<sup>a</sup> María Encarnación Pascual Martín con referencia CP-24240-ZA.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Usuarios "El Matorral" (G49284938)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 24 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 49,22 ha.

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 134.940

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 45.893,65

Caudal máximo instantáneo (l/s): 32,89

Caudal medio equivalente (l/s): 7,44

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas 400048 – Los Arenales - Tierra del Vino

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de 22 de octubre de 2004.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-10440-ZA, de fecha 3 de abril de 1990. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, de fecha 22 de octubre de 2004. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de Modificación de características, de fecha 8 de febrero de 2013. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de Modificación de

características, de fecha 27 de febrero de 2017. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240044825-1